EXPTE. D- 1182 124-25





PROYECTO DE DECLARACIÓN

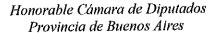
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio a la brutal represión policial llevada adelante por fuerzas de seguridad nacionales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires contra las organizaciones piqueteras y sociales el día 10 de abril, cuando las mismas se movilizaban reclamando por alimentos para los comedores populares y contra el crecimiento de la pobreza y la indigencia en nuestro país.

Partido Objeto - Frente de Izquierda H.C. Oputados Betando Bs. F.







FUNDAMENTOS

El 10 de abril ocurrió un nuevo episodio de represión que merece el más enérgico repudio. Cuando miles de personas nucleadas en distintas organizaciones piqueteras y sociales se movilizaban reclamando por alimentos para los comedores y una salida a la situación de hambre y miseria que atraviesa una porción cada vez más grande del pueblo, las fuerzas de seguridad nacionales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires procedieron a una represión brutal.

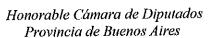
La avenida 9 de Julio fue el escenario de hechos brutales contra los manifestantes. Las fuerzas de seguridad utilizaron camiones hidrantes, gases lacrimógenos, balas de goma, palos y escudos contra una multitud de gente que se encontraba manifestando con todo derecho a hacerlo. Esta represión tiene un único propósito: profundizar el ajuste contra los sectores populares con despidos masivos, desvalorización de los salarios y jubilaciones, ataque a la salud y la educación. En el caso de los movimientos sociales este ajuste adquiere un carácter criminal, porque llega al extremo de eliminar la asistencia a los comedores populares, en momentos donde la pobreza y la indigencia alcanzan dimensiones nunca vistas.

El operativo represivo fue llevado adelante de manera artera. Mientras los jefes del operativo le habían confirmado a los referentes de las organizaciones que serían recibidos en una reunión oficial en el ministerio, se desató el desalojo con balas de goma, camiones hidrantes y palos. Varios manifestantes e incluso periodistas (como el caso de Diego Ricciardi de Crónica TV) fueron heridos con balas de goma durante el operativo policial. 10 manifestantes fueron detenidos durante la represión, y liberados luego de más de 24hs el día 11 de abril. Se encuentra documentado en imágenes de distintas señales televisivas cómo los efectivos po-

GULLERMO KANE Parlido Obrero Frente de Izquierda H.C. Diparedos Poia. de Ba. As.

EXPTE. D- 124-25







liciales golpeaban a algunos de los detenidos aún luego de haberlos apresado sin ninguna justificación.

Una vez más, como lo venimos expresando en distintos proyectos e intervenciones en esta legislatura, repudiamos la represión y reclamamos que sean atendidos de inmediato los reclamos populares. Al mismo tiempo, expresamos la preocupación de nuestra bancada respecto a las declaraciones de distintos funcionarios del gobierno nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que buscan arrogarse la potestad de decidir cuáles reclamos son legítimos o no, y cómo se llevarán adelante. El derecho a manifestarse y movilizarse, con reclamos dirigidos a distintos sectores pero principalmente al Estado, es un derecho fundamental e inalienable del pueblo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

GUIL ERMO KANE Diputtado do Obrero) Frente de Izquierda Diputagos Pcia, de Bs. As.